

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SKYLUFF
PUBLICIDAD NO TRADICIONAL CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, a 10 de febrero del 2018, a las dieciocho horas en la oficina de Quito de la compañía SKYLUFF PUBLICIDAD NO TRADICIONAL CIA LTDA. ubicada en la calle AV NACIONES UNIDAS Y JAPON, se reúnen los socios: ROBERTO ALFONSO MENDIZABAL CASTILLO, propietario de trescientos ochenta participaciones de un dólar cada una; y, el señor PABLO ALBERTO CASTILLO QUINTERO, propietario de veinte participaciones de un dólar cada una.

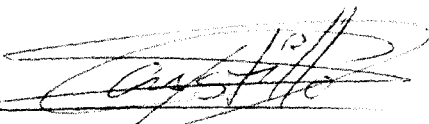
Por consiguiente encontrándose presente todo el capital social de la COMPAÑÍA SKYLUFF PUBLICIDAD NO TRADICIONAL CIA. LTDA. deciden instalarse en Junta Universal de socios, Preside la Junta el Gerente General de la Compañía ROBERTO ALFONSO MENDIZABAL CASTILLO, y actúa como Secretaria Ad-hoc la Señorita CYNTHIA FERNANDA DUEÑAS PEREZ para resolver el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de actividades económicas presentado por el Gerente General sobre el año 2017
2. Conocer y resolver acerca del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
3. Acciones para cubrir el valor de USD \$ 4.367,07 por impuesto a la renta a pagar.

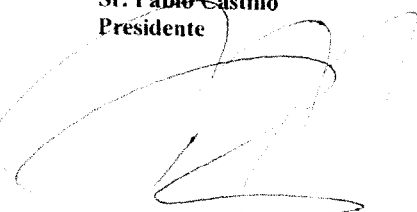
Los socios aprueban por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar el Orden del Día, tomándose las siguientes resoluciones por unanimidad:

4. El Presidente pone en consideración de los Socios el informe presentado por el Gerente General de la compañía, el mismo que es aprobado en todas sus partes.
5. Acto seguido, se ordena la lectura del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio 2016, documentos estos que ya fueron puestos con anterioridad a consideración de los socios para su análisis. En tal virtud, dichos documentos son aprobados con el voto salvado de la administración.
6. La Ingeniera Verónica Zurita explica que este año por efectos de la situación económica que sufrió el país la empresa genero una utilidad contable de USD \$ 812.88 pero una vez realizada la conciliación tributaria la empresa tiene un Impuesto a Renta Causado por el valor de USD \$ 4.376,07; por lo cual los socios deciden que ese valor sea cubierto con la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones, para que el capital no sea afectado.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta la Secretaria da lectura del Acta, la misma que es aprobada por los socios por

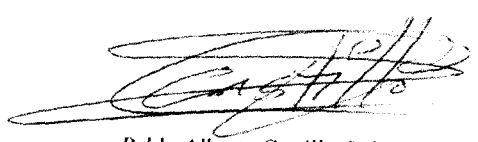


Sr. Pablo Castillo
Presidente



Roberto Alfonso Mendizábal Castillo
Socio

Cynthia Dueñas
Srta. Cynthia Dueñas
Secretaria Ad Hoc



Pablo Alberto Castillo Quintero
Socio